Gmail

contratacion contratacion <contratacion@hospitalsanmartinmeta.gov.co>

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

contratacion contratacion <contratacion@hospitalsanmartinmeta.gov.co> 25 de julio de 2024, 11:53
Para: solanyi-02@hotmail.com

Señora,

SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ

con Establecimiento de Comercio

PAPELERIA SOL DEL LLANO

Email: solanyi-02@hotmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

***OBJETO:* ETAPA DE PLANEACIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS".**

Cordial Saludo;

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, le invita a presentar propuesta de acuerdo a la necesidad presentada por parte de la Subgerencia, y los documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, de acuerdo a los siguientes parámetros:

ENTREGA DE LA PROPUESTA:	Máximo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la invitación a presentar propuesta
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	El oferente deberá determinar en su propuesta el termino de vigencia del valor propuesto, el cual no podrá ser menor a treinta (30) días.
FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:	El plazo en que comedidamente solicitamos sea entregada la propuesta final en máximo tres (3) días hábiles después se recepcionará la invitación en las instalaciones de la Empresa Social Del Estado Hospital Local de San Martin de Los Llanos, ubicado en la *calle 4 N° 7-34, Barrio Camoa, San Martin – Meta.*

--
Claudia Liliana Barreto Vega
Profesional de apoyo - Contratación
316-5704325
Empresa Social del Estado
Hospital Local de San Martín de los Llanos
Correo Electrónico: contratacion@hospitalsanmartinmeta.gov.co

SOLICITUD PROPUESTA.pdf
2414K

San Martín de los Llanos, 25 de julio de 2024

Señora,
SOLANYI OVIEDO RODRIGUEZ
C.C. N.º 40.333.233 de Villavicencio
con Establecimiento de Comercio
PAPELERIA SOL DEL LLANO
Dirección: Carrera 6 N° 8 - 91 Barrio Fundadores de San Martín - Meta
Contacto: 3112061103
Email: solanyi-02@hotmail.com

REFERENCIA: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

OBJETO: **ETAPA DE PLANEACION MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA – CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS".**

Cordial Saludo;

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, le invita a presentar propuesta de acuerdo a la necesidad presentada por parte de la Subgerencia, y los documentos previos que soportan el presente proceso de contratación, de acuerdo a los siguientes parámetros:

ENTREGA DE LA PROPUESTA:	Máximo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de la invitación a presentar propuesta
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	El oferente deberá determinar en su propuesta el termino de vigencia del valor propuesto, el cual no podrá ser menor a treinta (30) días.
FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:	El plazo en que comedidamente solicitamos sea entregada la propuesta final en máximo tres (3) días hábiles después se recepcionará la invitación en las instalaciones de la Empresa Social Del Estado Hospital Local de San Martin de Los Llanos, ubicado en la *calle 4 N° 7-34, Barrio Camoa, San Martin – Meta.*

En ese sentido, se sugiere tener en cuenta las siguientes condiciones mínimas establecidas del objeto a contratar, así:

OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS "
TIPO DE CONTRATO	Dada su naturaleza jurídica el presente es un **CONTRATO DE SUMINISTRO** de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de contratación

PLAZO	El término de ejecución del contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO,** lo primero que suceda contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Teniendo en cuenta que el presente proceso se establece como bolsa de recurso a monto agotable, ya que, de acuerdo a la necesidad requerida por la empresa, para lo cual se requieren como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	U.M.
1	BANDERITAS OE-372	UNIDAD
2	BORRADOR DE NATA	UNIDAD
3	BOTE DESECHO TINTA IMPRESORA EPSON WF-C878R	UNIDAD
4	CARPETA CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	UNIDAD
5	CARPETA LIBRE DE ACIDO 4 ALETAS REF -542928	UNIDAD
6	CARPETA LIBRE DE ACIDO 600 GR REF 502396	UNIDAD
7	CD TORRES X 100	UNIDAD
8	CINTA DE ENMASCARAR 24MM X 20M	UNIDAD
9	CINTA TRANSPARENTE 12 MM X 40	UNIDAD
10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD
11	COLBON X 225 GR	UNIDAD
12	CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD
13	COSEDORA RANK PARA OFICINA	UNIDAD
14	ESFEROS KILOMETRICOS PAPERMATE	UNIDAD
15	FELPA PARA CD	UNIDAD
16	FOLDER A-Z CARTA PLASTIFICADA GOLD/OPCIONES /PRO	UNIDAD
17	GANCHO LEGAJADOR	CAJA
18	GANCHO LOTERO 25 MM 80025 CAJA	UNIDAD
19	GANCHO MARIPOSA	CAJA
20	GANCHOS CLIPS STANDARD METALICO CAJA X 100	UNIDAD
21	GANCHOS COSEDORA GALVANIZADO CAJA X 5000	UNIDAD
22	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3560IDN	UNIDAD
23	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3860IDN	UNIDAD
24	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M655IDN	UNIDAD
25	LAPIZ NEGRO	UNIDAD
26	LIBRO 3 COLUMNAS 200 FOLIOS	UNIDAD
27	MARCADOR BORRA SECO OE-510 DIFERENTES COLORES	UNIDAD
28	MARCADORES PERMANENTE 420 DIFRENTES COLORES	UNIDAD
29	METROS DE MODISTERIA	UNIDAD
30	NOTAS ADHESIVAS OE-374	UNIDAD
31	PAPEL KRAFF DE 18 5,5K	UNIDAD
32	PEGASTICK 40 GRAMOS	UNIDAD
33	PERFORADORA PARA OFICINA	UNIDAD

	34	PILA AAA PAR	UNIDAD
	35	PILA MEDIANA TIPO C	UNIDAD
	36	PILAS 20 X 32	UNIDAD
	37	PILAS AA PAR	UNIDAD
	38	PILAS RECARGABLE AA PAR	UNIDAD
	39	PILAS RECARGABLE AAA PAR	UNIDAD
	40	POS IT	UNIDAD
	41	PROBADOR DE BILLETES MARKADAT	UNIDAD
	42	REGLA 30 CM	UNIDAD
	43	RESALTADOR COLOR ROSADO, VERDE, AMARILLO	UNIDAD
	44	RESMAS TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS	UNIDAD
	45	RESMAS TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS	UNIDAD
	46	RUEDAS PARA SILLAS TIPO SECRETARIA JUEGO X 5	UNIDAD
	47	SACAGANCHOS OE-302 GRANDE DE CALIDAD	UNIDAD
	48	SEPARADORES PAQUETE X 5	UNIDAD
	49	SHARPIE ESFERO MINA DELGADA MCA SHARPIE POR PROTOCOLOS	UNIDAD
	50	SHARPIE ESFERO MINA GRUESA MCA SHARPIE POR PROTOCOLOS	UNIDAD
	51	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE
	52	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE
	53	TICKETS PARA DIGITURNO	UNIDAD
	54	TIJERA	UNIDAD
	55	TINTA CIAN IMPRESORA EPSON WF-C878R BK-T05B2 X 446,1 ML ORIGINALES	UNIDAD
	56	TINTA EPSON GENERICA POR LITRO COLOR AMARILLO	UNIDAD
	57	TINTA EPSON GENERICA POR LITRO COLOR AZUL	UNIDAD
	58	TINTA EPSON GENERICA POR LITRO COLOR NEGRO	UNIDAD
	59	TINTA EPSON GENERICA POR LITRO COLOR ROJO	UNIDAD
	60	TINTA MAGENTA IMPRESORA EPSON WF-C878R BK-T05B3 X 446,1 ML ORIGINAL	UNIDAD
	61	TINTA NEGRA IMPRESORA EPSON WF-C878R BK-T05B1 X 1560,6 ML ORIGINALES	UNIDAD
	62	TINTA YELLOW IMPRESORA EPSON WF-C878R BK-T05B4 X 446,1 ML ORIGINAL	UNIDAD
	63	UNIDAD DVD EXTERNA USB	UNIDAD

VALOR COTIZADO

Conforme al presupuesto aproximado establecido por el Hospital Local de Salud de San Martín de los Llanos, y teniendo en cuenta la cotización de menor valor debidamente allegada, ya que el presente contrato se estima como bolsa de recurso, de acuerdo a la necesidad requerida, se estima que el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE,** de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	VALOR UNITARIO
1	BANDERITAS OE -372	PAQUETE	1	3.200

	2	BORRADOR DE NATA	UND	1	1.200
	3	BOTE DESECHO TINTA IMPRESORA EPSON WF C878R	UND	1	349.000
	4	CARPETA CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	UND	1	1.200
	5	CARPETA LIBRE DE ACIDO 4 ALETAS REF 542928	UND	1	6.200
	6	CARPETA LIBRE DE ACIDO 600 GR REF 502396	UND	1	11.800
	7	CD TORRES X100 UND	TORRE	1	138.500
	8	CINTA DE ENMASCARAR 24mm X 20M	UND	1	4.900
	9	CINTA TRANSPARENTE 12mm X 40M	UND	1	1.700
	10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA POR 100 MTS	UND	1	8.900
	11	COLBON X 250 GR	UND	1	5.800
	12	CORRECTOR LIQUIDO	UND	1	4.800
	13	COSEDORA RANK PARA OFICINA	UND	1	38.900
	14	ESFERO KILOMETRICO PERMANENTE CAJA X 12 UND	CAJA	1	11.900
	15	FELPA PARA CD PQT X 100 UND	PAQUETE	1	18.500
	16	FOLDER AZ CARTA PLASTIFICADA NORMA	UND	1	11.900
	17	GANCHO LEGAJADOR PQT X 20 UNID	PAQUETE	1	4.500
	18	GANCHO LOTERO 25 MM CAJA X 12 UND	CAJA	1	5.500
	19	GANCHO MARIPOSA X 50 UNID	CAJA	1	4.800
	20	GANCHO CLIPS ESTÁNDAR METALICO CAJA X 100	CAJA	1	1.800
	21	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO CAJA X 5000	CAJA	1	5.500
	22	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M3560IDN	UND	1	2.985.000
	23	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M3860IDN	UND	1	2.985.000
	24	KIT PARA MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M655IDN	UND	1	2.985.000
	25	LAPIZ NEGRO CAJA X 12 UND	CAJA	1	11.900
	26	LIBRO CONTABILIDAD TAMAÑO OFICIO DE 3 COLUMNAS 200 FOLIOS	UND	1	23.900
	27	MARCADOR BORRA SECO OE-510 DIFERENTES COLORES	UND	1	3.300
	28	MARCADOR PERMANENTE DIFERENTES COLORES	UND	1	3.000
	29	METRO DE MODISTERIA MEXICANO	UND	1	4.900
	30	NOTAS ADHESIVAS OE-374	PAQUETE	1	8.900
	31	ROLLO PAPEL CRAF DE 18 PULGADAS 3,0K	UND	1	55.000
	32	PEGASTICK 40G	UND	1	7.900

33	PERFORADORA PARA OFICINA CAPACIDAD 40 HOJAS	UND	1	35.900	
34	PILA AAA PAR ALCALINA	UND	1	7.900	
35	PILA MEDIANA TIPO C	UND	1	9.900	
36	PILA 20X32	UND	1	5.900	
37	PILAS AA PAR ALCALINA	UND	1	7.900	
38	PILA RECARGABLE AA PAR	UND	1	27.800	
39	PILA RECARGABLE AAA PAR	UND	1	22.000	
40	POS IT REF: OE364 X 4	PAQUETE	1	6.900	
41	PROBADOPR DE BILLETES MARKADAT PELIKAN	UND	1	6.500	
42	REGLA PLASTICA DE 30 CM	UND	1	3.400	
43	RESALTADOR COLOR ROSADO, VERDE, AMARILLO	UND	1	2.600	
44	RESMA TAMAÑO CARTA X75 GRAMOS CAJA X 10 UNID	CAJA	1	219.900	
45	RESMA TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS CAJA X 10 UNID	CAJA	1	299.000	
46	RUEDAS PARA SILLAS TIPO SECRETARIA JUEGO X5	UND	1	152.900	
47	SACAGANCHOS OE-303 SEMIINDUSTRIAL ALTA CALIDAD	UND	1	5.900	
48	SEPARADORES PAQUETE X5 UND	UND	1	3.900	
49	SHARPIE PUNTA FINE	UND	1	4.800	
50	SHARPIE PUNTA GRUESA	UND	1	4.900	
51	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 UND	PAQUETE	1	19.100	
52	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO X 100 UND	PAQUETE	1	25.800	
53	TICKETS PARA DIGITURNOS ROLLO x 3000 turnos	UND	1	87.480	
54	TIJERA 6.5"	UND	1	8.500	
55	TINTA CIAN IMPRESORA EPSON WF-C878R BK -T05B2 X 446,1 ML ORIGINAL	UND	1	2.735.000	
56	TINTA EPSON GENERICA 1LT AMARILLA	UND	1	55.900	
57	TINTA EPSON GENERICA 1LT AZUL	UND	1	55.900	
58	TINTA EPSON GENERICA 1LT NEGRO	UND	1	55.900	
59	TINTA EPSON GENERICA 1LT ROJO	UND	1	55.900	
60	TINTA MAGENTA IMPRESORA EPSON WF- C878R BK-T05B3 X 446,1 ML ORIGINAL	UND	1	2.735.000	
61	TINTA NEGRA IMPRESORA EPSON WF-C878R BK - T05B1 X1560,6 ML ORIGINALES	UND	1	2.735.000	

	62	TINTA AMARILLA IMPRESORA EPSON WF-C878R BK - T05B4 X 446,1 ML ORIGINALES	UND	1	2.735.000
	63	UNIDAD DVD EXTERNA USB	UND	1	149.000,00

FORMA DE PAGO

La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos cancelará mediante actas parciales de pago, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de ítems efectivamente suministrados en el respectivo periodo a facturar, por los valores acordados en el contrato.

Los cuales se cancelarán, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente identificada, conforme al suministro debidamente allegado donde se evidencie la entrega de los bienes, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago de seguridad social y aportes parafiscales. Además de ello, para el último pago se requerirá previamente la suscripción del acta de liquidación.

Lo anterior, previa presentación de los siguientes requisitos. **a.** Informes de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. **b.** cuenta de cobro y/o factura. **c.** Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud y pensiones). En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato.

CLASIFICADOR UNSPSC

El servicio técnico requerido esta codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la Tabla 1, a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
14111506	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresión de computadores
44121600	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	-

LUGAR DE EJECUCIÓN

El Contratista Seleccionado desarrollara las actividades objeto del contrato en el Municipio de San Martin De Los Llanos – Meta, en las instalaciones del Hospital Local de San Martín.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD

1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido
2. Garantizar la calidad y mantener el precio de los elementos a suministrarse de conformidad con la oferta presentada por el contratista y lo pactado en el contrato.

CON EL OBJETO A CONTRATAR	3. Realizar el suministro de los elementos objeto del contrato dentro del término establecido y especificaciones requeridas y según los pedidos que el supervisor realice 4. Hacer entrega de los elementos en el área de almacén de la ESE Hospital Local de Martín de los Llanos, ubicado en la calle 4 No. 7 – 34 Barrio Camoa, en óptimas condiciones de embalaje, con empaques bien cerrados, que asegure su buena conservación durante el transporte, almacenamiento y manejo, dando así cumplimiento a las normas de calidad y buenas prácticas de manufactura. En caso de que los elementos lleguen en malas condiciones de embalaje estos serán devueltos de manera inmediata por el supervisor del contrato y los costos del transporte serán asumidos por el contratista. 5. Garantizar que los elementos suministrados lleguen en perfecto estado. 6. Garantizar el cambio de aquellos elementos dentro de los tres (03) días siguientes a la solicitud, teniendo en cuenta que no cumpla con las especificaciones técnicas, el cual correrá por cuenta del Contratista, sin que se reconozca valor alguno por esta actividad por parte de la ESE. 7. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor relacionadas con la calidad, cantidad y oportunidad de los elementos solicitados.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: 1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del presente proceso de selección, la propuesta y el contrato que se suscriba. 2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del gerente del Hospital o a través del Supervisor del mismo. 3. Mantener siempre absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho 5. Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 6. Suministrar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato. 7. Elaborar y presentar informes con los soportes correspondientes de acuerdo a los formatos establecidos por la supervisión dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del período ejecutado 8. Obrar con lealtad, buena fe y respeto en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

	9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **10.** Las demás que por ley o contrato le correspondan.
SUPERVISION	La supervisión del cumplimiento estricto del objeto de la contratación estará a cargo de la **SUBGERENTE** de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, o quien haga sus veces, quien deberá vigilar la correcta ejecución del contrato de suministro, plasmadas dentro de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, para la correcta elaboración del Objeto Contractual, suscribir las Actas correspondientes con EL CONTRATISTA y cumplir con las demás funciones, de acuerdo con las normas técnicas y con las disposiciones que regulan el ejercicio de la SUPERVISIÓN
GARANTÍAS	De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto de Contracción que dice: en los contratos que celebre la ESE Hospital Local de San Martin de los Llanos y dependiendo del objeto, la cuantía y los riesgos, el Gerente exigirá la constitución de una garantía única cuando así lo requiera, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales la cual cuando se exija, se ajustará como mínimo a los siguientes riesgos, valores y vigencia (de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 y sus numerales), las garantías deben estar contempladas bajo los términos de la ley. Dada la modalidad de contratación, el objeto, la cuantía y los riesgos, el hospital local de San Martin no requiere que el contratista suscriba garantía adicional a la exigida en los requisitos de los estudios previos:

GARANTIA	AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	será del diez por ciento (10%) del valor del contrato	no podrá ser inferior al de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN	será del quince por ciento (15%) del valor total del contrato	no podrá ser inferior al de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

De acuerdo a lo anterior, se requiere que cumpla con los siguientes requisitos y se remita la documentación que se indica a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Empresa De conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos y teniendo en cuenta que se trata de contratar el suministro de materiales y elementos de papelería y oficina para el cumplimiento de las funciones de cada área de la institución, se requiere que para la selección del contratista se desarrollará mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en el marco del numeral 18.3 del Acuerdo N.º 006 de 2023. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor cotizado no sobrepasa los 128 SMMLV. En ese sentido, se realiza la presente invitación directa a presentar oferta a una persona natural que cuente con las actividades necesarias debidamente inscritas que demuestren idoneidad para realizar el presente objeto contractual, además de los demás requisitos exigidos en el presente estudio, en razón que no se requiere la obtención de varias ofertas. El contratista deberá acreditar los siguientes requisitos: a) **IDONEIDAD:** **PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA** con matrícula mercantil o certificado de existencia y representación emitido por la cámara de comercio, y tenga registrado las actividades CIIU relacionadas con el objeto contractual. Además de ello, que no cuente con inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos con la E.S.E Hospital local de San Martin de los Llanos, y con la capacidad jurídica para suscribir contratos. a) **EXPERIENCIA:** Se requiere que cuente como minino con un (01) contrato celebrado con entidad pública o privada relacionada con el objeto contractual, para lo cual deberá aportar copia del contrato y liquidación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

1	Carta de presentación: En ella el oferente debe declarar el compromiso del firmante de la oferta en interés comercial en la propuesta, el conocimiento pleno de los términos de referencia, el valor comercial de la oferta, a ese oficio se debe anexar los documentos y demás soportes legales exigidos para contratar.
2	Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica
3	Certificado de Matricula Mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio vigente en original y expedido por la autoridad competente. La certificación debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta contratación

4	Registro único tributario
5	Declaración de Renta y bienes de la vigencia anterior
6	Cedula de ciudadanía
7	Libreta Militar si es hombre no mayor a 50 años
8	Certificado de antecedentes (SIBOR) de la persona jurídica
9	Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) - Procuraduría General de la Nación
10	Pasado Judicial persona natural o representante legal
11	Certificado de antecedentes del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional de Colombia persona natural o representante legal
12	Certificado de consulta de inhabilidades de Delitos Sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918 de 2018 – Emitido para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - NIT N.º 892.000.458-6 persona natural o representante legal
13	Certificado REDAM \| Registro de Deudores Alimentarios Morosos persona natural o representante legal
14	Anexos: 1. Los documentos o habilitaciones requeridas para el suministro en caso de aplicar.
15	Certificar experiencia como contratista (Certificaciones, contratos, actas de liquidación) donde esté relacionado con el objeto contractual.
16	Certificado de encontrarse al día en seguridad social expedido por el revisor fiscal y/o contador, o representante legal, en caso de ser expedido por este último, se deberán ser remitidos los siguientes documentos: • Fotocopia de la cedula del contador al 150% • Tarjeta profesional del contador • Antecedentes del contador no mayor a 30 días
17	Declaración juramentada del oferente que no está en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con empresas del estado
18	Certificación Bancaria

Cordialmente,

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

Digitó: Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo	Revisó: Yotjana Rey Londoño	Aprobó: Cayetano Paez Saavedra
Cargo: ProfesionalCPS N.° 312 de 2024	Cargo: Subgerente	Cargo: Gerente